



Centro Nacional de Prevención de Desastres															
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés															
No.	Nombre de la Actividad:	Descripción	Objetivos	PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO 2018								RESPONSABLES DE CUMPLIMIENTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO			SEP	OCT
1	Actualización del Código de Conducta de los Servidores Públicos del CENAPRED	Se elaborará la propuesta de actualización del Código de Conducta para la aprobación del Director General del CENAPRED. Mismo que deberá de orientar y dar certeza plena a sus servidores públicos adscritos.	El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés deberá contar con un Código de Conducta que oriente y de certeza plena a sus servidores públicos sobre el comportamiento ético al que se deben sujetar en su quehacer cotidiano, que prevenga conflictos de interés, y delimitar su actuación en situaciones específicas que pueden presentarse conforme a las tareas, funciones o actividades que involucra la operación y el cumplimiento de los planes, programas o actividades que se realicen en la dependencia o entidad a la que pertenecen así como las áreas y procesos que involucran riesgos de posibles actos de corrupción.											Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Director General del CENAPRED	Código de Conc Servidores Públicos Nacional de Pre Desastres
2	Difusión del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta	Campaña de comunicación social que busque ejemplificar y presentar las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública	Difundir el Código de Ética, de las Reglas de Integridad y el Código de Conducta, entre los servidores públicos, para promover el conocimiento y sensibilización del mismo.											Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Director General del CENAPRED	Campaña de difu orientación a trav correo electrónic difusión masiva, in Intranet. Platica Informativc servidores público CENAPRED, sobre de Conducta. Lista de asistencia Informativa.
3	Difusión y concientización entre los Servidores Públicos del CENAPRED sobre las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública	Campaña de comunicación social que busque ejemplificar y presentar las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública	Difundir de las reglas de manera constante y permanente a través de acciones o casos vivenciales.											Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Campaña de difu concientización a correo electrónic difusión masiva, in Intranet.

ELABORÓ
 VALIDÓ
 NOMBRE Y FIRMA
 NOMBRE Y FIRMA

[Handwritten signatures and initials]



Nombre Completo de la Unidad Administrativa		Centro Nacional de Prevención de Desastres											
Nombre del Área responsable directa de las Actividades:		Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés											
4	Informar de manera precisa sobre los resultados que se espera obtener por parte de los miembros	Elaboración de un manual que establezca el actuar de los miembros	Precisar a los miembros su actuar con reserva y discreción, y justar sus determinaciones a criterios de legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia, certeza, ética e integridad.									Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Aprobación de
5	Especificar los casos en los que se crearán y establecerán los subcomités o comisiones permanentes o temporales	Elaboración de un Acuerdo relacionado con el establecimiento de Subcomités o Comisiones permanentes o temporales	Redactar un Acuerdo que justifique la creación de los subcomités o comisiones permanentes o temporales; deberán abordar lo relativo al objetivo, razón de ser y términos en los que las mismas actuarán.									Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Aprobación del Acuerdo del establecimiento de Subcomités y Comisiones permanentes
6	Elaboración de un acuerdo en el que se estipule con claridad el procedimiento establecido para regular las nominaciones y elecciones de los miembros que conformarán el Comité	Aclarar el procedimiento de nominación para las futuras elecciones a miembros.	Emitir los términos y condiciones en los que se desarrollarán las violaciones bianuales con motivo de la renovación de los miembros del Comité									Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Aprobación de
7	Dar a conocer los requisitos mínimos para que cualquier servidor público pueda contener a miembro del Comité	Dar a conocer y orientar a los servidores públicos, sobre los requisitos necesarios para ser considerado posible candidato	Elaborar una infografía de difusión interna en la que se expliquen las características para ser considerado como candidato									Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Infografía
8	Emisión de bases a partir de las cuales se podrá determinar un incumplimiento por parte de los miembros del Comité	Elaborar las bases que sirvan de guía para determinar los casos de incumplimiento por parte de los miembros del Comité que integren el Comité.	Establecer un acuerdo que regule: el procedimiento de recepción y atención de los incumplimientos al Código de Conducta; los casos y supuestos específicos que podrían derivar en algún incumplimiento; prever, de manera concreta y exhaustiva, los supuestos de incumplimiento que podrían derivar en una responsabilidad administrativa									Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Acuerco
9	Acuerdo en el que se regule el proceso de Alta, suplencia o remoción de los miembros del Comité	Elaborar un Acuerdo en el que se regule el proceso de Alta, suplencia o remoción de los miembros del comité de manera detallada.	El Acuerdo deberá de plasmar de manera clara y concreta, los términos y procedimientos a seguir a efecto de decretar la incorporación, suplencia o remoción de algún integrante del Comité.									Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Acuerco

ELABORÓ

NOMBRE Y FIRMA

[Handwritten signature]

VALIDÓ

NOMBRE Y FIRMA

[Handwritten signature]



Nombre Completo de la Unidad Administrativa		Centro Nacional de Prevención de Desastres													
Nombre del Área responsable directa de las Actividades:		Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés													
10	Vigilar de manera constante el cumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y las Reglas de Integridad	Revisar y, en su caso, formular observaciones y recomendaciones para modificar procesos en las áreas en las que se detecten conductas contrarias a lo previsto en la normatividad.	Verificar que los Servidores Públicos del CENAPRED, cuenten con los conocimientos necesarios sobre los Códigos de Conducta y Ética, además de las Reglas de Integridad											Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Encuestas de
11	Fungir como órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con el Código de Conducta	Programación de un calendario en el que se indiquen las fechas y horas en las que se pueda asesorar al personal del CENAPRED para atender sus dudas.	Dar a conocer el calendario de consultas y/o asesorías en los que estarán disponibles los miembros del Comité											Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Correo de difusión calendario de
12	Regular el proceso específico que se seguirá en el caso de al quejas o denuncias	Emilir un acuerdo que establezca el procedimiento a seguir en caso de las quejas o denuncias presentadas	Establecer un acuerdo que permita establecer de manera precisa el quehacer de los miembros ante la presentación de una queja o denuncia, y determinar las características mínimas que tendrá para su atención en el CEFCI											Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Acuerco
13	Fomentar las acciones permanentes en materia de respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género. Además de reconocer las buenas prácticas en materia de ética e integridad entre los servidores públicos.	Reforzar la difusión del material con el que cuentan los Programas especiales en el CENAPRED	Mantener comunicación constante con las áreas especializadas en materia, con la finalidad de acceder a capacitaciones y tener el material necesario que permita tener las bases para solucionar, dar respuesta a situaciones relacionada con la materia											Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Difundir a través de electrónico, recor a las y los servidores que realicen apor favor de la culturc en el CENAPRED
14	Lograr la imparcialidad en las sesiones del Comité, además de garantizar el buen uso y manejo de la información.	Elaborar un acuerdo que garantice la confidencialidad del uso y manejo de la información a la que tengan acceso los miembros del Comité.	Establecer un acuerdo sobre las bases de confidencialidad, discreción, uso y manejo de la información, para lograr la imparcialidad en las sesiones.											Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Acuerco
15	Elaboración y presentación de un Informe anual de actividades	Elaboración del informe anual de las actividades realizadas en el Comité	Presentar a las autoridades correspondientes el Informe Anual de Actividades realizadas por el Comité en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos.											Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Informe Anual de
16															

ELABORÓ  VALIDÓ  NOMBRE Y FIRMA 



COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

CENAPRED

MÉXICO

COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES
INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA
MÉTODO PARA MEDIR Y EVALUAR LOS RESULTADOS C

Nombre Completo de la Unidad Administrativa		Centro Nacional de Prevención de Desastres														
Nombre del Área responsable directa de las Actividades:		Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés														
3	Difusión y concientización entre los Servidores Públicos del CENAPRED sobre las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública	Campaña de comunicación social que busque ejemplificar y presentar las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública	Difusión de las reglas de manera constante y permanente a través de acciones o casos vivenciales.												Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Campaña de difusión concientización a través de correos electrónicos, difusión masiva, intranet.
4	Informar de manera precisa sobre los resultados que se espera obtener por parte de los miembros	Elaboración de un manual que establezca el actuar de los miembros	Precisar a los miembros su actuación con reserva y discreción, y justar sus determinaciones a criterios de legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia, certeza, ética e integridad.												Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Aprobación de
5	Especificar los casos en los que se crearán y establecerán los subcomités o comisiones permanentes o temporales	Elaboración de un Acuerdo relacionado con el establecimiento de Subcomités o Comisiones permanentes o temporales	Crear un acuerdo que justifique la creación de los subcomités o comisiones permanentes o temporales; deberán abordar lo relativo al objetivo, razón de ser y términos.												Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Aprobación del A el establecimiento de Subcomités y Comisiones Permanentes
6	Elaboración de un acuerdo en el que se estipule con claridad el procedimiento establecido para regular las nominaciones y elecciones de los miembros que conformarán el Comité	Aclarar el procedimiento de nominación para las futuras elecciones a miembros.	Emitir los términos y condiciones en los que se desarrollarán las votaciones bianuales con motivo de la renovación de los miembros del Comité												Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Aprobación de
7	Dar a conocer los requisitos mínimos para que cualquier servidor público pueda contener a miembro del Comité	Dar a conocer y orientar a los servidores públicos, sobre los requisitos necesarios para ser considerado posible candidato	Elaborar una infografía de difusión interna en la que se expliquen las características para ser considerado como candidato												Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Infografía

VALIDÓ

NOMBRE Y FIRMA

[Handwritten signature]

ELABORÓ

NOMBRE Y FIRMA

[Handwritten signature]



Nombre Completo de la Unidad Administrativa		Centro Nacional de Prevención de Desastres														
Nombre del Área responsable directa de las Actividades:		Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés														
13	Fomentar las acciones permanentes en materia de respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género. Además de reconocer las buenas prácticas en materia de ética e integridad entre los servidores públicos.	Reforzar la difusión del material con el que cuentan los Programas especiales en el CENAPRED	Mantener comunicación constante con las áreas especializadas en materia, con la finalidad de acceder a capacitaciones y tener el material necesario que permita tener las bases para solucionar, dar respuesta a situaciones relacionada con la materia													Colocar en el Boletín del CENAPRED "Ética y Prevención de Conflictos de Interés" una sección relacionada con el reconocimiento de servidores públicos que realicen aportaciones de la cultura de la ética.
14	Lograr la imparcialidad en las sesiones del Comité, además de garantizar el buen uso y manejo de la información.	Elaborar un acuerdo que garantice la confidencialidad del uso y manejo de la información a la que tengan acceso los miembros del Comité.	Establecer a través del acuerdo las bases de confidencialidad, discreción, uso y manejo de la información, para lograr la imparcialidad en las sesiones.													Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
14	Elaboración y presentación de un Informe anual de actividades	Elaboración del informe anual de las actividades realizadas en el Comité	Presentar a las autoridades correspondientes el Informe Anual de Actividades realizadas por el Comité en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos.													Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
15																Informe Anual de

ELABORÓ _____ VALIDÓ _____
 NOMBRE Y FIRMA _____ NOMBRE Y FIRMA _____

[Handwritten signatures in blue ink]